



## El Gobierno rechaza la decisión de EE.UU. de mantener los aranceles a los productos españoles

- El Ejecutivo español seguirá trabajando en favor de una solución negociada con EE.UU. a la disputa en la Organización Mundial del Comercio

13.08.20. Tras la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de mantener los aranceles adicionales impuestos a las exportaciones de productos españoles y europeos -como consecuencia del panel de Airbus en la Organización Mundial del Comercio-, y que afectan, sobre todo, al sector agroalimentario, el Gobierno de España rechaza esta decisión y confía en que se alcance un acuerdo que revierta la actual dinámica en las relaciones comerciales entre ambos países, con intereses económicos mutuos.

El Ejecutivo español ha reiterado en numerosas ocasiones su oposición frontal a la imposición de aranceles como consecuencia de este conflicto y siempre ha defendido la búsqueda de una solución negociada. Como muestra de esa voluntad de llegar a un acuerdo, el pasado 23 de julio el Gobierno acordó con Airbus modificar los términos de las ayudas de lanzamiento concedidas al A350, y situarlos en términos de mercado. Tras dicha modificación se da cumplimiento a los requisitos exigidos por la OMC y ello justifica la retirada de las contramedidas por parte de Estados Unidos sobre productos de exportación de la Unión Europea.

La ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, considera que, en la actualidad, la UE y los Estados miembros del Consorcio (España, Francia y Alemania) cumplen plenamente con las reglas de la OMC y con las exigencias del panel en el caso Airbus y considera que Estados Unidos debería retirar las medidas de represalia y buscar una solución al conflicto. En su opinión, "la Unión Europea y España están firmemente comprometidas con establecer

negociaciones y son evidentes sus esfuerzos por alcanzar una solución a la larga disputa cruzada sobre comercio de grandes aeronaves civiles”.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, **Luis Planas**, incide en que “el sector agroalimentario se ha visto inmerso en un conflicto comercial ajeno a su actividad” y que “es un error estratégico incluir la alimentación en las represalias comerciales”. Hace hincapié en que el sector agroalimentario mundial debe desarrollarse en unos mercados que aseguren estabilidad y que limiten la incertidumbre derivada de las tensiones comerciales, y resalta la importancia del multilateralismo en los acuerdos comerciales y de un comercio internacional basado en reglas.

La UE y España consideran que, por mutuo interés y especialmente en las circunstancias económicas actuales, deberían suspenderse los aranceles que perjudican innecesariamente a la economía española y comunitaria, y retomarse de forma urgente las negociaciones para resolver el conflicto.

La Comisión Europea ha hecho propuestas específicas para alcanzar un resultado negociado a esta disputa. España acaba de modificar sus contratos con Airbus por el A350 y sigue abierta a trabajar con Estados Unidos para acordar un resultado justo y equilibrado en lo que respecta a las disciplinas para las subvenciones en el sector de la construcción de aeronaves civiles.

La OMC emitirá próximamente su decisión de arbitraje en el caso paralelo de la UE contra Estados Unidos sobre subvenciones ilegales a Boeing. La UE espera que las negociaciones permitan no tener que ejercer sus propios derechos de sanción, cuando la OMC establezca el nivel de contramedidas autorizadas en el caso de Boeing y que pueda llegarse a una solución consensuada en beneficio mutuo que garantice el desarrollo del sector aeronáutico de ambas partes.